

y de hábito, harto poderosas. Un código arreglado á los verdaderos principios será siempre fácil y obra de poco tiempo. ¿De qué se trata? ¿de asegurar la libertad y la propiedad de los individuos con toda la fuerza comun? Pues suprimanse los tomos enormes dedicados á dirigir á los ciudadanos donde su interes sólo basta, los que prohiben lo que á nadie perjudica, los que han consagrado nuestras preocupaciones y nuestras predilecciones necias: verémos entónces lo poco que queda verdaderamente útil ó necesario de toda aquella indigesta compilacion. Pero no es éste aún el punto más importante. Suponga vmd. el cuerpo que quisiere; como sea permanente y exclusivo, será impune, y por consecuencia esencialmente malo; y las pocas excepciones se perderán en la multiplicidad de los casos. Y ¿qué importa á la infeliz víctima de las dilaciones, de las supercherías y de los artificios forenses; qué la importa, digo, ver resplandecer en tal cual magistrado el carácter de la virtud? ¿Esta virtud será activa? ¿podrá ser útil? ¿no la sofocará la preponderancia del mayor número? ¡Qué digo! ¿no tendrá cien veces el juez más integro que sujetar su conciencia á una ley inicua ó á formalidades homicidas? ¿no tendrá que condenar ó atormentar al hombre que en su corazón absuelve?

De allí nace la precision, cuando no se pueda generalizar la jurisprudencia al punto de que todos los ciudadanos la posean, de reducir los depositarios privilegiados de ella á lo que deberian ser en todas partes: unos meros asesores; y este sistema viene á ser el de los jurados, que decidiendo siempre el hecho, no dejan al jurisconsulto más que un juicio de perito, esto es, de leer la ley, y de pronunciar la aplicacion de ella.

Sin este baluarte de la humanidad, enseñar jurisconsultos, es adiestrar asesinos y poner al hombre de bien en la dura precision de serlo.

Pero suponiendo la formacion preliminar de un código bien hecho, la enseñanza de éste será el objeto del colegio de jurisprudencia, y estará acompañada de los conocimientos que pueden rectificarla é ilustrarla, y de un estudio profundo del corazón humano.

Arreglada, pues, aquella importante enseñanza á lo que pide la administracion de justicia del reino, sólo faltaria la que pide su defensa, ó los colegios militares de tierra y mar.

Prescindo ahora de la cuestion de si debemos tener ejércitos ó milicias provinciales, ya de pié, ya de á caballo. Esta cuestion se resolverá por sí misma dentro de pocos años. Es imposible que la repetición de las experiencias no convenza de que las milicias, que concilian todos los intereses, los del erario, los de la población, de la industria, de las costumbres, de la mejor calidad de hombres física y moral, que siempre han peleado con gran valor, que no desertan, que son más susceptibles de la verdadera disciplina, la que nace del honor; es imposible, digo, que este sistema no venza y no se generalice.

Sean, pues, milicias ó ejército, como lo entendamos, siempre los oficiales necesitarán conocimientos especiales para dirigir aquellos grandes cuerpos; pero ¿para qué aislar estos conocimientos, cuando todos tienen una analogía íntima entre sí? ¿Cuál es el oficial á quien no conduzca saber la geografía, las matemáticas, así las especulativas, que constituyen el ingeniero, como la parte practica de ellas, que el artillero necesita; la física, el arte de nadar y hasta los primeros elementos de la náutica? ¿No debe embarcarse, navegar, desembarcar aquel oficial? ¿No tendrá que pelear en la mar como en la tierra? Y sobre todo, ¿en qué puede emplear mejor y más consiguientemente al objeto que se propone el tiempo que ha de correr desde los catorce ó quince años hasta los veinte y uno?

Pero, por más necesarios que sean estos conocimientos, no es ésta la ventaja principal de la educacion que quiero darle: quiero que de este modo contraiga la costumbre de una disciplina exacta y rigurosa: quiero fortalecer su alma, no ménos que su cuerpo, con el hábito de una vida frugal y austera, con la privacion absoluta del lujo y de todas las comodidades; y que nuestros oficialitos, tan peripuestos y tan lindos, mezcla anfibia de la frivolidad francesa y de la truhanería gigantesca, que se enervan y degradan en la ociosidad de sus primeros años, hagan lugar á hombres robustos, útiles y provechosos á su patria: que Figueras, el fuerte de la Concepcion, las ciudades de Pamplona y de Jaca, los puertos de Pasajes y de Vigo se conviertan en otras tantas Lacedemonias: coman, vistan, duerman, ejercitense como soldados todos los alumnos militares: léjos la distincion tan ridícula y tan impertinente de cadetes: sean todos alternativamente soldados y cabos: pasen á ejercer de sargentos cuando salgan del colegio á sus cuerpos respectivos; y que encualquiera parte en donde haya un oficial, allí se pueda formar un plan de ataque y de defensa por mar y tierra, dirigir una batería, levantar un mapa, como nivelar un camino é inspeccionar las obras de un canal. ¿Pero todos por ventura conseguirán ser sobresalientes en la reunion de estos conocimientos? No, sin duda; pero á lo ménos para ninguno serán peregrinos. Los grandes talentos y la noble emulacion tendrán no menor campo que ahora, pero más auxilios. En fin, á una educacion, ó nula ó dañosa, que sacrifica millares de individuos á la holgazanería y á la corrupcion, aunque algunos pocos triunfen de ella, yo propongo substituir otra que proporcione á todos las mismas ventajas, aunque algunos las malogren. Es fácil ver la diferencia de efectos: las excepciones de hoy serán la regla de entónces.

Pero, amigo mio, contenida dentro de los límites precisos de la necesidad pública la educacion de las clases estériles, para las útiles y provechosas debe prodigar la sociedad los auxilios y las proporciones.

Las escuelas de economía rústica, las de geografía, de derecho de gentes, de matemáticas, de náutica, de dibujo, de escultura, de pintura, de quimi-

ca: todo esto no puede multiplicarse demasiado. De las primeras, si fuese posible, deberia haber una en toda feligresia; pero á lo ménos háyalas todas en cada partido: y como estas profesiones constituyen la sociedad, justo es que hallen todo el auxilio de instruccion que necesitan con la inmediacion posible, sin coaccion alguna para su asistencia, sin ningun colegio que reúna los alumnos, sin predileccion ni exámen para admitirlos: deben hacerse compatibles las horas y la temporadas de aquellas enseñanzas con los servicios que ya empiezan á hacer á los diez años á la sociedad los estimables jóvenes que contraen entónces el gusto y la costumbre del trabajo; y si es demasiado difícil hacer á nuestras aldeas partícipes de un auxilio que la sociedad debe sin distincion á todos sus individuos, las sociedades patrióticas pueden por la imprenta hacer refluir hasta las más humildes chozas los progresos de la ilustracion.

Estos establecimientos admirables en su objeto han permanecido en una infancia, de que seria ya tiempo sacarlos. Tenga cada uno de ellos un local espacioso, destinado á ensayar todas las teorías del cultivo, á probar en la savia de los vegetales y de los árboles todas las modificaciones de que sean susceptibles, connaturalice las plantas exóticas, multiplique los frutos sabrosos; sus semilleros, sus almacigas, sus ingertos, sus granerillos estén francos y distribuidos en el territorio respectivo: una gaceta ó memorial mensual, distribuida, que se envíe de balde á todas las aldeas, anuncie estas ventajas, excite la curiosidad y la emulacion, brinde con aquellos auxilios, y combata constantemente los errores y preocupaciones funestas. Por lo que hace á la industria y al comercio, sígase el mismo plan, con la ventaja de no tener que hacer ensayos en esta línea, sino referir los que el interes particular va haciendo; porque nuestra agricultura, dividida entre jornaleros y colonos oprimidos por la miseria, y propietarios distantes ó desaplicados, está proporcionalmente en mayor atraso.

Para que estas gacetas económicas mensuales sean más instructivas; que una comunicacion íntima y una correspondencia de esfuerzos se abra y se siga entre todas las sociedades del reino, hágase uniforme y preciso para todas el establecimiento de un jardín botánico, contraido no á remedios (el estado habitual del hombre no es la enfermedad ni la guerra; es la salud y la paz), sino á la agricultura. Vengan por la primera vez á las Canarias el árbol del pan, el de la seda, el del sebo, la caña y el cacao; y desde allí, recorriendo sus semillas de generacion en generacion todas las graduaciones del clima de nuestra peninsula, véase hasta qué punto pueden familiarizarse con cada una de nuestras provincias: repítanse todos estos progresos: divúlguese por medio de la imprenta la noticia de ellos, y aprovechen á Galicia los descubrimientos de Cataluña. Por de contado nuestros montes están llenos de arbustos, que son el mayor remedio de la falta de pastos: tales son los citisos, los algarrobos y otros árboles legu-

minosos, á los cuales se pueden agregar los muchos que se hallan connaturalizados, como la robinia ó acacias, árbol de Judea y otros. Ningun alimento hay más sabroso para los ganados; y ¿cuántas hierbas que prevalecen en los secanos, triunfan de este grande obstáculo de la naturaleza en nuestro clima?

Pero los de opinion son mucho mayores, y sólo cederán á la libertad de comunicacion de ideas, á una educacion elemental, simple y preservativa de errores, que toda una generacion debe recibir, y que rectificando las enseñanzas, sólo útiles en cuanto son necesarias al Estado, en vez de la prodigalidad ciega que aquéllos consiguieron, preste auxilios á las que inmediatamente producen la felicidad individual y la prosperidad comun.

Establézcanse estos medios por un gobierno firme, y no se canse éste por el poco fruto de sus primeros esfuerzos. Se trata de borrar las equivocaciones de veinte siglos, y esto no es obra de un instante. ¿Seria tan poderoso el error si no hubiera ganado los corazones, si no tuviera defensores intrépidos, y en caso necesario mártires? Pero, sin darles la triste satisfaccion de serlo, sin asustarse de sus clamores, opóngaseles la indulgente calma de la verdad; hable ésta con los beneficios; conténtese con apoderarse de la generacion creciente, y veinte años sobran para regenerar á la nacion.

Fatalidad sería por cierto que estas reflexiones pareciesen quiméricas. Pudo ser fácil enviar y mantener millares de españoles á ensangrentar las aguas del Pó y del Danubio y las ruinas de Cartago, ¿y no sería fácil ilustrarlos sobre sus verdaderos intereses, cuando la naturaleza se los hace querer, y les ha dotado de curiosidad y de los medios de satisfacerla? Más vale decir de una vez que no se quiere hacer feliz á la especie humana; pero no se ponderen dificultades para la ejecucion de un sistema tan sencillo y tan útil.

### CARTA III.

Sobre los obstáculos de la legislación respectivos á la circulacion de los frutos y á las imposiciones.

Amigo mio: Allanados por caminos, canales de navegacion y regadío, rios navegables, puertos, disecacion de lagunas y otras obras (sólo accesibles á la sociedad entera) los pocos obstáculos que la naturaleza opuso á los progresos de la agricultura; disipados los muchos más multiplicados y fatales de la opinion, ya por la más libre circulacion de luces, ya por los esfuerzos unánimes de las sociedades patrióticas en difundirlas é impugnar errores, ya, finalmente, por un sistema de educacion nacional uniforme, que preserve de ellos á la generacion naciente, y que disminuyendo las clases estériles, prodigue las preferencias á las verdaderamente útiles y productivas; libre, digo, la industria humana de estos obstáculos, ¿qué la faltaria ya más, sino el libertarla tambien de las trabas con que la legislación la estorba?

Aquí es, amigo mio, donde no se puede deplorar

bastantemente nuestra infernal fecundidad: el dejar hacer era tan fácil y tan natural, que no se comprende cómo quisieron los hombres atormentarse á sí mismos sólo por atormentar á los demas; y el contraste de los beneficios de la naturaleza con los esfuerzos de la política para malograrlos, justificaria en algun modo el *maniqueísmo*.

En vano la Providencia manifiesta incesantemente á nuestros gobiernos aquella accion general en que todos los accidentes, compensándose y reproduciéndose, son las consecuencias de un primer impulso. En vano ven la mano que dió el sér al mundo, parada, digámoslo así, sobre su obra, y dejando su conservacion á los resortes en que la afianzó. Este gran modelo es inútil para ellos: su presuntuosa ignorancia se agita de todas maneras, estorba cuando ayuda, y destruye cuando piensa fomentar: efecto consiguiente á su vano delirio de querer reemplazar con insensatos reglamentos aquellos estímulos inalterables sobre los cuales gira todo el mundo sensible, el amor del bien y el miedo del mal.

Vuestra merced ha dicho tanto y tan bien contra esta prudencia homicida, que llaman legislacion de la agricultura, que nada me quedaria que añadir á no haberme pedido mis reflexiones sobre la circulacion ó comercio de los frutos y sobre las contribuciones; puntos que corresponden ambos á la legislacion, y que tienen entre sí una analogía íntima; pues si las contribuciones por su exorbitancia pueden desalentar al agricultor, no pocas veces las formas de la exaccion agravan mucho más aquel primer daño, obstruyendo ó entorpeciendo la circulacion.

Trataré, pues, ambos puntos simultáneamente y en toda su extension: ármese vmd. de toda la tolerancia que esto necesita. Es imposible llegar á registrar ninguna rueda de una máquina tan viciosa como nuestra economía, sin sentir al mismo tiempo cómo crujen todas las inmediatas, y no comprender la absoluta insuficiencia de todo reparo parcial: de aquí procede la necesidad de ser prolijo y de parecer episódico.

Pienso en la circulacion de los frutos: me figuro con complacencia los caminos construidos, los canales y rios navegables: ¿cómo es que todavía circulan con suma lentitud? Es porque esta circulacion, fundada en el equilibrio de necesidades y en la concurrencia simultánea de voluntades encontradas, carece precisamente de este primer impulso; porque diez millones dependen para su subsistencia y sus comodidades de medio millon; porque á este medio millon nunca le domina la necesidad de vender mientras los diez millones la tienen incesantemente de comprar; porque existe, en una palabra, el monopolio, ó el mayor enemigo de la circulacion; pero no aquel monopolio siempre vanamente buscado de cuatro comerciantes codiciosos; monopolio pequeño, parcial, y que la concurrencia de pasiones y de esfuerzos bastaria á evitar ó á corregir: no, amigo; este monopolio es el de la ley, de la opinion y de la fuerza.

Si pienso posible desmoronar insensiblemente aquel monopolio, preparando la subdivision de bienes, sin ofender el principio sagrado de propiedad, encuentro los signos de cambio, ó los representativos de las riquezas verdaderas, amontonados en las mismas manos que oprimen las propiedades, y veo con espanto que el comercio mismo acrecienta y perpetúa el mal que quiero remediar. ¿Ha pensado vmd. algunas veces en el efecto que tiene para nosotros aquel comercio tan ponderado de las Indias, y el único que nos haya quedado? Vienen aquellos rios de oro y plata de América, y asolando cuanto tocan en su funesto tránsito, encarecen todas las producciones, dejándonos esta casi única señal de su corta mansion. La parte de estos rios destructores, y que queda entre nosotros, va á Valencia, á Cataluña, á los grandes propietarios de Andalucía, á aumentar las rentas de los dueños de las sedas, del aceite, de la lana, del vino: añade, por consiguiente, á la funesta excrecencia de riquezas de un lado la excesiva carestia de otro; y como es sumamente lento el encarecimiento de la mano de obra, porque á esta regulacion concurren otros muchos elementos, vea vmd. aquí cómo cada dia colma la mortífera desigualdad.

Y no crea vmd. que ésta sea una vana teoria: sé que de esta regla general parece que se exceptúan las manos industriales que el comercio de Indias alimenta en Valencia, Cataluña y otras partes; pero ¿quién no ve que estos consumos lejanos y contingentes no reemplazan los que daba la España en los dias de su verdadero poderío, mayor poblacion, subdivision ménos desigual de bienes; en una palabra, ménos pobreza? La historia del comercio está en los surcos de la tierra: los efectos del rocío no son más infalibles. Donde encontráre vmd. pobres tierras, ántes cultivadas, y despobladas ahora, allí no hay comercio, ó le hay destructivo y perjudicial.

He visto y observado á Cataluña, aquella provincia tan asombrosa por el contraste que ofrece con las demas del reino: las marinas están florecientes, pero el interior es inculto, y en la descripcion hecha por los intendentes, é impresa dos años há por el Gobierno, se cuentan doscientos ochenta y ocho despoblados. ¿Qué digo! Todo anuncia la ruina de la industria catalana: reunida por la mayor parte en Barcelona, ha traído una carestia excesiva, que precisamente ha de inhabilitar sus producciones en la concurrencia con las extranjeras, sea que se permita su introduccion; sea, pues es lo mismo, que prohibiéndose, se dé un nuevo fomento al contrabando.

Reconcentrados así los signos como las propiedades en pocas ciudades y en pocas manos, ¿cómo ha de haber circulacion interior? ¿cómo ha de ser rápida? Mis observaciones, como director del Banco, me han hecho tocar en parte efectos que nunca hubiera sospechado, y me han precisado á retroceder al principio para explicarlos. Tenga vmd. dinero ó en Zamora, ó en Badajoz, ó en Granada, ó en

Cuenca; trátese de cobrarlo en Madrid: con ménos tiempo, gastos y riesgos lo traerá vmd. de Liorna, de Lóndres y Amsterdam; pues no hay alternativa entre el embarazo y contingencias de una cobranza y conduccion material, ó la presicion de esperar meses enteros la proporcion de una letra.... ¿Y cuántos años pasarían ántes de encontrar una en Córdoba para Zaragoza, ó en Leon para Murcia? Juzque vmd. por estos ejemplos del estado de nuestra circulacion: los signos siguen á las cosas, y ambas circulaciones llevan un mismo impulso.

Los tributos, los grandes propietarios, la dataria, las encomiendas, los tribunales, las formidables oficinas, las pretensiones atraen á Madrid y á cuatro ó cinco ciudades casi toda la sustancia del reino; y aquí (separada la menor parte de ella, que por medio de mil embarazos vuelve lentamente á las provincias para los géneros de primera necesidad) todo lo demas se disipa, ya por el principal propietario, ya por el menor asalariado suyo: todos, todos contribuyen á alimentar la industria extranjera.

¿Qué cruel es este Madrid! Manda, cobra, disfruta; pero trátese de que compre á las mismas provincias que despojó: ha de ser al contrario en razon de su conveniencia: la naturaleza quiere un año que el trigo valga ochenta reales; lo pagará sólo por sesenta: embargará los medios de conduccion, les señalará un precio inferior, suplirá con un tanteo ó una violencia privilegiada la prevision que no tuvo: pondrá un administrador en Getafe, que le envíe los aceites de Andalucía y que se constituya árbitro absoluto de este género. Todo el oro del erario y la substancia de las provincias se emplearán en luchar á su favor contra las relaciones de las cosas; y si algun aldeano de las inmediaciones quisiese participar momentáneamente de estas ventajas; si intentáre llevar á su familia uno de aquellos panes amasados con sus lágrimas y su sangre, le esperan á la puerta aquellos guardas y aquel registro limítrofe que separan á Madrid del reino.

Amigo, la naturaleza no nos hizo para amontonarnos en grandes ciudades, y las sociedades primitivas son pequeñas. Es tan imposible gobernar bien una gran ciudad como un grande hospital ó un gran reino. El hombre es débil y limitado, y el gobierno estará mejor cuando estén más subdivididos los objetos que deba abrazar. Conozco lo que debe el progreso de las luces á las grandes poblaciones; pero tambien veo lo que cuestan á la felicidad de la especie humana, y quisiera que todo corriese á resistir la funesta tendencia que atrae á Madrid las riquezas de las provincias, y que entorpece la circulacion.

El Gobierno casi no necesita emplear medios directos: basta que desarme á Madrid de sus privilegios, y dirija sus propios gastos de un modo enteramente opuesto.

El medio más seguro es dejar á Madrid mano á mano con las relaciones naturales de las cosas, que quieren que todo sea más caro donde hay más dine-

ro y donde hay mayor número de consumidores: fuera, pues, todo embargo, todo reglamento prohibitivo sobre la más libre circulacion de los frutos, y todo este sistema de abaratar artificialmente los víveres, tan ridículo como el de la casa de aposento.

Se acordará vmd., amigo mío, de que hubo, pocos años há, una época en que nos lisonjéabamos de ver prevalecer estas verdades. El Banco, como asentista de provisiones, habia renunciado á los embarazos y dado un ejemplar entónces muy aplaudido. Un hombre que amábamos, que respetábamos, que para confusion nuestra hemos alabado, porque le juzgábamos por las máximas de sus escritos y de su conversacion: este hombre tomaba las riendas de la administracion política; pero vmd. sabe que lo mismo fué asegurarlas, que abandonar infamemente, y como con particular empeño, todos los buenos principios: le hemos visto prohibir la libre circulacion de granos, hacer el pernicioso ejemplar de abaratar en los dias clásicos el pan; como si ésta fuese una merced del Gobierno, que le fuese lícito escasear ó negar: le hemos visto, en una palabra, hecho el defensor de todos los errores, como el satélite de todas las tiranías. ¡Infeliz! pues sobrevive á su reputacion y á su honor, y todavía puede leer y oír la espantosa inscripcion estampada ya por la posteridad en el sepulcro que le espera.

¿De dónde nace la tendencia de estos errores? De que el Gobierno quiere cosas incompatibles. Madrid debe pagar lo que valen las cosas, pero no más de lo que valen: no se le debe gracia, pero se le debe una exacta justicia. El Gobierno quiere abaratar los consumos porque teme los clamores, y al mismo tiempo los encarece por lo que los carga; y para cumplir con estas miras contradictorias no le queda más arbitrio que sacrificar las provincias, cuyo sentimiento es ménos perceptible y más lejano.

Ni uno ni otro, y no hay cosa más fácil. Madrid compre como pudiere, sin preferencia y sin privilegio; pero al mismo tiempo quítense todos los derechos en los consumos, y entónces no hay que temer que, siempre que viere la mano de la Providencia en la vicisitud de las estaciones, deje de resignarse el pueblo; tanto más, cuanto estoy fuertemente persuadido de que la supresion de las sobrecargas impuestas por el Gobierno compensaria con ventaja los alivios artificiales que se acostumbran.

En prueba de esta resignacion del pueblo á la necesidad, quiero referirle á vmd. una anécdota que siempre conservo en mi memoria. Cuando yo fui consiliario del hospital salí, como todos, á la demanda que se hizo para los pobres enfermos. Entré en una carbonería, y habiendo indicado á un hombre, que parecia el dueño, el objeto de mi peticion.... Mejor harian vuestras mercedes (me dijo con bastante ceño) en abaratarlos el pan que no pensar ahora en socalifias.... Le pregunté inmediatamente si habia tenido tercianas y si se habia enfurecido. Me respondió que algunas veces las habia tenido, pero que no se habia puesto colérico por ello, á cau-

sa de que siendo una calamidad que Dios envía, era necesario resignarse. Pues, amigo, respondí yo entonces, haga vmd. cuenta que si Dios envía aires malignos que hacen fermentar los humores de vuestra merced, también envía otros que reducen tres espigas á dos y á una.... Paróse: se sonrió, me dijo que perdonase, y con mucho agrado me dió una limosna muy superior á mis esperanzas. Tal es el partido que tendrá siempre la razón con este pueblo perspicaz y sesudo, y tal vez el más capaz de Europa de una buena legislación.

Bien sé que la proposición de suprimir las gabelas que encarecen los bastimentos de Madrid, para dirimir los privilegios que obstruyen la circulación del reino, excita la objeción de la falta de fondos para las necesidades generales del Estado y las municipales de la capital; pero es evidente que el Gobierno expende mucho más de lo que saca de Madrid con sus ostentosas obras, sus fábricas de muestrecitas, y otros tantos proyectos ridículos, que había de abandonar, y se puede probar aritméticamente la grande economía que le resultaría de la admisión simultánea de ambas ideas, la supresión de cargas y la de gastos.

Por lo que toca á los gastos municipales, trataré completamente este punto cuando llegue á las contribuciones.

Considero sólo á Madrid relativamente á sus efectos en la circulación general de frutos ó comercio interior, y sin duda no necesita explicarse que entran, aunque con ménos fuerza, en la misma categoría las demás grandes poblaciones del reino, que ejercen las mismas vejaciones en las campiñas de que son centro.

Pero destruidas éstas, suprimidos todos los privilegios como todos los derechos, y por consiguiente todos los registros interiores, conviene reparar los funestos efectos del sistema opuesto; y es menester, digámoslo así, que existan tantas fuerzas centrifugas como las ha habido y hay centripetas. Todo se ha traído á Madrid, todo se debe repeler.

La primera es, sin duda, la carestía; no aquella artificial y arbitraria, que siempre irrita, sino la natural y necesaria, que se tolera con resignación. Después de este gran medio, el Gobierno debe emplear todos los indirectos que están en su mano.

Ni es corto ni poco eficaz el de la organización del fondo de socorros, cual lo he propuesto en mi primera carta, pues dejaría en las provincias gran parte de los frutos, aseguraría allí su consumo y limpiaría á Madrid de aquellos grandes hospitales, y no sólo de muchos pobres advenedizos, sino de otra especie de pobres mucho más gravosos al Estado: tantos oficinistas, cuyos sueldos han de ser precisamente inferiores á sus necesidades y á su vanidad, fundadores de otras tantas familias irreconciliables ya con todo trabajo útil. El hijo de un labrador ó de un artesano, hecho oficinista, no permitirá que los suyos se degraden con ningún mecanismo: los agregará como entretenidos; y las importunidades del padre, las conexiones de la cór-

te les proporcionarán nuevos destinos, de forma que cada oficinista costará, al cabo de treinta años, á lo ménos tres hombres y tres dotaciones gravosas al Estado.

No son éstas profecías: abra vmd. el censo español, esa gran pieza de autos contra el Gobierno: allí verá cómo confiesa que ha aumentado en veinte años ocho mil y ochocientas personas á las empleadas en la Real Hacienda; lo que equivale á la pérdida de otras tantas familias para el trabajo, y de veinte y cuatro ó treinta millones de reales de sobrecarga inútil y gravosa á los pueblos.

La organización de socorros, inutilizando muchos oficinistas, producirá el gran beneficio de disminuir la población de las grandes ciudades: la aplicación de parte de aquellos socorros á las obras públicas de las provincias sería no ménos conducente al mismo objeto, manteniendo en sus hogares muchos jornaleros, que la falta de trabajo ocasional ó periódica precipita á los grandes pueblos, y que ya corrompidos en ellos, nunca vuelven á sus lugares, donde la escasez de brazos en los tiempos de cosecha y demás labores rústicas encarece su precio, y no pocas veces disminuye su producto, perjudicando por ambos extremos la circulación.

He visto (y esta imagen horrible me altera todavía); he visto, en el año de 1786, la triste confirmación de estas verdades.... La esterilidad de las cosechas se había combinado con la epidemia de las tercianas para asolar aquella infeliz Mancha, tan cruelmente angustiada por todos los géneros de opresión, que devastan como á porfía los comendadores, los grandes propietarios, la Chancillería, el clero y los tributos, con la mayor desproporción entre lo que se exige de ella y lo que se le restituye: he visto entonces centenares de sus infelices moradores, en el instante inmediato á las cosechas, correr de lugar en lugar y afanarse á llegar mendigando hasta Madrid: el padre y la madre cubiertos de andrajos, lívidos, con todos los síntomas de la miseria, de la enfermedad y de la muerte, y los hijos enteramente desnudos y extenuados: muchos conseguían venir á morir en los hospitales; otros espiraban en el camino; y me parece que estoy viendo todavía uno de estos infelices, muerto al pié de un árbol, inmediato á la casa en que me hallaba. La fuerza de la enfermedad y del hambre había acallado en la madre y los hijos los gritos de la sangre: rodeaban el cadáver yerto de su marido y padre, sin lágrimas y sin ninguna de aquellas expresiones dolorosas que alivian el propio sentimiento: su actitud, su silencio anunciaban la calma horrible de la desesperación. Véase, decía para mí, cómo la sociedad política no existe para esta familia, ó sólo existe para su tormento: en nada contribuye á su socorro, privándola del derecho con que dotó la Providencia á todo ente sensible, al sustento, al abrigo y á la conservación.

Los que conseguían prolongar una existencia tan penosa venían á confundirse en las obras públicas de la capital, y singularmente en ese desatinado

establecimiento de salitrería, prueba la más completa de los perjuicios que puede causar un celo indiscreto, que, deslumbrado por una sola utilidad aparente, se opone á todos los buenos principios. A la agricultura, por los brazos que la quita; á la población, por los vicios consiguientes á la corte; á la política, por la reunión de una multitud desconocida, siempre pronta á ser arrastrada y seducida para cualquiera sedición; á la sanidad pública, por lo que las manipulaciones de estas tierras deben alterar la atmósfera; á la economía interior de Madrid, por lo que aumenta sus consumos y destruye los montes inmediatos; y en fin, á la misma industria que se quiere fomentar, y que, más barata y más útil, subdividida entre varios pueblos y provincias, ha desaparecido en ellos, y se ha encarecido aquí. Quiero que aquella fuese insuficiente; quiero que se hubiese de comprar salitre al extranjero; ¿no tenemos que comprar y pagarle trigo? ¿No disminuirían aquella necesidad los brazos que se empleaban en el cultivo? Los enormes dispendios hechos para este establecimiento, ¿no hubieran bastado á convertir en colonos propietarios ó en arrendadores millares de jornaleros? ¡Ah, amigo mio! *Crimine ab uno disce omnes*: tener ménos trigo, que sirve al sustento del hombre, para tener más pólvora, que le destruye. Reconozca vmd. en este solo hecho nuestra insensata economía.

¿Quiere vmd. otra prueba? Acuérdesse de la providencia dada en 1789 para que saliesen de Madrid todas las personas que no tuviesen destino en él y no pudiesen justificar no sé qué circunstancias; pues al lado de aquella tiranía, reprobada por todos los principios, y formalmente por las leyes del reino, que fué ineficaz, como debía serlo, y que sólo, como las demás de su especie, perjudicó á los débiles y á los desvalidos; al lado, digo, de esta vejación estaban la justicia y la utilidad pública. Figúrese vmd. que éstas hubiesen dictado una ley, sin exceder su autoridad, sin perjuicio de nadie, y con ventaja de los que habían de obedecer; el Gobierno, después de trasplantar en las provincias todas las obras públicas y los establecimientos de la capital, que costea, y dejando el mismo pago á los empleados, pudiera haber establecido que todos los que gozaban *monte pío* y pensiones, sin destino activo, escogiesen la provincia en que hubiesen de vivir y disfrutar estas mercedes, sujetando á la misma regla los que las solicitasen en lo sucesivo. Es evidente que el Estado puede coartar los derechos de ciudadanos, por las condiciones á que sujeta las mercedes que les concede; tanto más, que la admisión de estas condiciones es enteramente libre por parte del individuo agraciado: no lo es ménos la obligación que tiene el Gobierno de dirigir estas mercedes del modo más conforme al interés común; en fin, lo es igualmente que, sin aumentar los gastos del erario, beneficiaba á aquellos individuos con aquella mayor extensión de comodidades que les representaría el mismo sueldo, sólo con mudar de residencia.

Así volvería el erario en rocíos saludables á las provincias los tributos que exige de ellas; así repararía su población, y es fácil ver lo que ganarían las costumbres y la moral pública, no ménos que la agricultura: nada, en efecto, se ha hecho si no se reconcilia con ella á los moradores de las ciudades: ellos son los únicos que pueden mejorarla con sus luces, animarla por su ejemplo y sus anticipaciones; y para esto es menester verla, seguirla y conocerla.... ¿Quién en el día vive, en efecto, en el campo, sino los que no pueden vivir en las ciudades? Y no es de admirar: nuestras campiñas, yermas, sin frondosidad, sin gracia y sin vida, parecen desde Mayo asoladas por un cierzo devorador: los lugares ofrecen todos los objetos de asco y horror, láhediondez, la miseria, la desnudez, la mendicidad, y una especie de imitación grosera de la corrupción de las ciudades: carecen á un tiempo de los alicientes que la compensan y de la halagüeña sencillez de la naturaleza, poco ó ningún trato racional, ninguna comodidad, ningún regalo, y basta salir á dos leguas de Madrid para retroceder á dos siglos.

¿Quiere vmd. vivificar las provincias y las aldeas? Hágalas agradables: inspire el gusto del campo á los propietarios, y muy presto se percibirá su dichosa influencia: los ingleses y los franceses nos dan el ejemplo, y sobre todo lo dicta la razón, aún más poderosa, siempre que el Gobierno no la contradiga.

Abran los ojos nuestros grandes. Una distinción mucho más real y en extremo más lisonjera los aguarda en sus estados; esto es, la superioridad que da á un hombre el hacer bien á sus semejantes. La política, que ántes los sacó de sus palacios, ya los convida á que vuelvan á habitarlos: ya no son temibles, y pueden ser sumamente útiles: aún la corte, aligerando y circunscribiendo el ejercicio de su servidumbre, deja á los que gimen en ella ocho meses de tranquilidad: vivifiquen nuestras provincias con su presencia, sus consumos y sus beneficios: lleven consigo los conocimientos de economía rural y las artes de la civilización: consuelen á un tiempo la memoria de sus antepasados, reparando sus antiguos é ilustres solares y las muchas víctimas de su lujo, hasta ahora destructor. Las sociedades patrióticas necesitan estos corresponsales, las juntas de caridad estos individuos, las obras públicas estos inspectores, las teorías útiles estas manos poderosas, la educación nacional estos ejemplos, y este fomento la circulación.

Allí, sean los que fueren sus títulos, los revalidarán el respeto y la gratitud: allí desarmarán á la opinión pública, que, apoyada en una crítica severa, favorecida de la razón y de la historia, de la naturaleza y la política, se adelanta á pasos agigantados contra sus derechos: el común de los hombres procede ménos por ratiocinios abstractos que por sensaciones, y como sea feliz, se inquieta muy poco acerca de la autoridad que le beneficia; nuestros grandes han sabido preservarse de aquella insolencia que caracterizaba á los señores franceses, de la

insaciable codicia con que apuraban el erario público, de aquella mezcla inaudita de bajeza y altivez, con que, postrados ante un ministro, compraban á sus piés el derecho de tiranizar las provincias. Los privilegios de que han gozado los nuestros no han insultado á lo ménos á la humanidad con las extravagancias de la barbarie feudal; en fin, casi todos ellos suplen los grandes conocimientos que les faltan con un instinto de honor, de beneficencia y de virtud que los hace amar. Vayan á las provincias, y las mejoras inmensas que producirá á sus haciendas su presencia como meros propietarios, les permitirá renunciar generosamente, y sin disminuir las rentas, muchos derechos opresivos para el pueblo, embarazosos ó poco esenciales para ellos, y tal vez muy controvertibles.

Y no se equivoquen: la vida á que yo los llamo es la de la felicidad: cuando fuesen insensibles á las bendiciones que los esperan, á las lágrimas de gozo, á todos los testimonios de la alegría y de la gratitud pública, el corazón humano no lo es á la vista y á la contemplación de la propiedad. Todos palpitan de placer al considerar los hogares nativos, el árbol que cubrió con su sombra los juegos de nuestra niñez, y los que vimos plantar, que son de nuestro tiempo, que crecieron con nosotros, y con los cuales tenemos no sé qué simpatía fraternal.... ¿Hay, además, una sola comodidad, un placer, una ventaja de la sociedad, que no puedan alcanzar los grandes propietarios viviendo en sus posesiones? Un ambiente más puro, manjares más sabrosos y abundantes, moradas más extendidas, más cómodas y más deliciosamente adornadas. Un miserable huerto les cuesta millones en los áridos y asolados campos que ciñen á Madrid, y con la cuarta ó quinta parte del mismo gasto pueden igualar ó exceder los parques encantadores que admiran el Támesis ó el Sena. En fin, imitando á los grandes, los títulos, los caballeros particulares, los comerciantes y hasta los artesanos acomodados, como los han imitado en el abandono de la vida rural, nuestros campos y nuestras aldeas se vivificarán, volverá á ellos el oro descarriado, y la virtud, como la política, aplaudirán tan dichosa reforma.

Y no hay que creer que sea necesario para esto alterar la Constitución política: las Cortes envilecieron á los grandes porque los temieron: cesó la causa, ¿por qué no habían de cesar los efectos? ¿Qué interés tiene el Rey en esa servidumbre, en esa etiqueta, de la cual es el primer esclavo y la más infeliz víctima? ¿No han acreditado José II y el gran Federico que la majestad del trono no necesita esta engorrosa sujeción? ¿No supieron conciliar la dignidad de rey con el trato sencillo y llano, con la dulzura y el desembarazo de la amistad? ¡Oh, si el nuestro hiciese esta prueba; si fuese á recorrer sus provincias; si visitase y tratase con los propietarios retirados á ellas! Yo no dudo que en la inefable y deliciosa sorpresa que le causaría esta nueva vida, comparada con la anterior, no di-

jese gozoso: «Por fin he saboreado las dulzuras y las fruiciones de mi especie; había nacido rey, pero he experimentado lo que vale ser hombre!»

Claro está, pues, que hasta las satisfacciones personales de los reyes irían acordes con el grande interés del Estado en restaurar la circulación de los frutos y riquezas en las provincias: éste sería uno de los medios más eficaces, y, sin embargo, no se deben excluir otros muchos, pequeños en apariencia, pero que, reunidos á los demás, concurren no ménos poderosamente al mismo fin. Para los estados, como para los individuos, la salud no depende de tal ó tal función aislada, sino del más perfecto equilibrio en todas las facultades vitales, y cualquiera causa que comprima ó entorpezca una sola de ellas, basta para alterar aquel dichoso equilibrio.

Tales son, en la circulación, la diferencia de pesos, de medidas y de monedas: bastaría la pérdida de tiempo, de papel, de gusto para proscribir aquella variedad; pero su mayor inconveniente es haber reducido á una ciencia privilegiada y complicada las operaciones más sencillas de la industria humana, y dejado el mayor número á discreción del menor.

Aquella Dirección del Banco (que tal vez algún día será juzgada con justicia) propuso al Gobierno hacer esta operación con respecto á las monedas, y las mismas disposiciones son aplicables á los pesos y medidas.

¿De qué se trata, en efecto, en ella, sino de separar con precisión y sin inconveniente el presente de lo pasado y de lo venidero?

El pasado se fija, pidiendo á las audiencias respectivas, como á los intendentes, el valor que se da en las estipulaciones actuales á las monedas, medidas y pesos anteriores. La prueba de que esta evaluación rige, es que, ya en los pleitos, ya en los contratos, se reducen y liquidan á valores corrientes aquellas denominaciones antiguas; con que sólo se trata de publicar y establecer de un modo auténtico y uniforme las relaciones subsistentes entre lo pasado y lo presente.

Para que el paso de éste á lo venidero no produzca entorpecimiento ni convulsión, conviene que las monedas, los pesos y las medidas nuevas se formen y se distribuyan á los ayuntamientos respectivos antes de pasar á la supresión de las antiguas, y que empiece el uso de las nuevas en día y hora señalada, de forma que sea igualmente rápida, uniforme é irrevocable la innovación.

En fin, para lo venidero es menester que la ley que determine las nuevas medidas y monedas tenga su indeleble sanción en el interés y en la comodidad de los que la hubieren de obedecer.

Decir en cualquiera punto de nuestra economía lo que se debe hacer, es recordar cuanto no se ha hecho: tal es la funesta constancia de nuestro fisco en trabucarlo todo. Me mandais que lleve los escuditos de oro ó las piezas cortadas á la casa de moneda, y cuando necesito pagar sin dilación, me precisais á esperar tres ó cuatro meses á que se me

restituya mi dinero. ¡Qué digo! me restituís ménos, pues profanando con indecentes y miserables ganancias toda idea de beneficencia pública, estas operaciones son un nuevo lazo que poneis á mi credulidad: es la fuerza disfrazada en fullería. Me mandais lo que ni puedo ni me trae cuenta hacer; ¿qué mucho que me valga de vuestra indolencia contra vuestros funestos delirios, y que no obedezca lo que sólo mandais para mi ruina, y descuidais despues?

Léjos, léjos, pues, de este proyecto toda idea fiscal; éste es un gasto legítimo de la soberanía, y su primer cuidado ha de ser que, atraídos por la comodidad todos los individuos, ningun perjuicio los aparte.

Para que las monedas sean cómodas es preciso que, además de la forma extrínseca, sus fracciones sean sumamente fáciles de apurar; y tal vez para evitar el desperdicio de la frotación que continuamente padecen, convendría aumentar su espesor, á costa de su superficie.

¿Pero de qué sirven las monedas imaginarias? ¿De qué las denominaciones de ducados de plata ó de vellón, de pesos, de doblones, de libras catalanas, mallorquinas, valencianas, jaquesas? Es sumamente fácil reducir por una ley las letras de cambio y los contratos, so pena de nulidad, á monedas ciertas, y de mandar que todos los asientos se hagan en pesos, reales de vellón y maravedises; pero para que fuese legítima y obedecida su ejecución, había de ser igualmente fácil y cómoda.

Nuestro real se había de subdividir en diez cuartos de cobre ó en cuarenta maravedises; se ve desde luego la preferencia de este número sobre el de treinta y cuatro, y la idea única de veinte ochavos por real, de veinte reales por peso duro, de veinte pesos duros por un doblon de oro de cuatrocientos reales, era mucho más fácil. Este doblon de oro tenía su mitad de doscientos reales, su cuarta parte de ciento, su octava de cincuenta, su décimasexta de veinticinco.

Sin duda que con un exámen más detenido se podría perfeccionar esta idea, que sólo apunto para hacer perceptible la reforma que pide este sistema; pero no puedo omitir que deberíamos procurar reducir á lo meramente preciso para la circulación de las Américas la fabricación de monedas, y que éstas nos enviasen sus pastas. Además de una manobra siempre preciosa para la metrópoli, podría ésta arreglar instantáneamente sus disposiciones monetarias á las que toman las demás provincias de la Europa, hasta que, adoptando todos los verdaderos principios en esta línea, esta primera y legítima reforma sea también la última. Añádase á estas ventajas la de que no se encarecerían las artes con la falta de pastas, y no se las pondría en la alternativa, ó de perecer si observan la ley que prohíbe deshacer la moneda, ó de quebrantarla incesantemente si la deshacen; daño siempre lamentable y funesto.

La subdivision del signo conduce esencialmente

á la circulación, y por consiguiente al equilibrio de los precios; y la regulación de la luneta de nuestra comedia, que nos obliga á abandonar picos por la incomodidad de cobrarlos, es una imagen de los efectos que produce indirectamente la misma incomodidad en el comercio interior. Advierta vmd. por qué lógica tan sutil, aunque tal vez no explicada, los que viven de una industria destructiva han achicado los denominadores en sus cuentas: los grandes jugadores giran por medallas y onzas; y cien medallas, que presentan una cantidad al parecer muy definida, expresan sin embargo, la manutención diaria de seis mil familias ó los tributos de veinte pueblos. Los mercaderes de lujo cuentan por doblones, y nuestros postillones cortesanos por pesos duros. El real, el cuarto, el ochavo no salen de las manos de la infima plebe, y apenas se conoce ya el honrado maravedí. Yo sé bien que no es fácil resistir del todo esta funesta tendencia; pero creo que un sistema de moneda bien entendido la corregiría en parte, y ésta es quizá toda la perfección humana. Nuestros males nacen de los amontonamientos; es menester oponerles todas las subdivisiones posibles.

Aquella asamblea constituyente de Francia, la mayor y más célebre agregación de talentos y de grandes conocimientos que tal vez haya honrado á la humanidad, no olvidó las monedas y medidas en el asalto universal que dió á todos los errores y á todos los abusos. He oído citar, pero no he visto, una memoria del Obispo de Autun sobre las medidas y pesos. Pretendió haber encontrado en la naturaleza un tipo general para todas las dimensiones de extensión, peso y cabida; y si así fuese, deberíamos adoptar su sistema. Diré más: el que uniformase los signos y todas las medidas con nuestros vecinos, con toda la Europa, con el mundo entero, me parecería más perfecto, así como el que estableciese una lengua universal. Los hombres nacieron para comunicarse, auxiliarse y amarse, y todo cuanto altera ó contradice estas preciosas é interesantes relaciones es impolítico y nocivo. Quite vmd., amigo mio, la miserable ganancia de la liga en la moneda que condena al francés á deshacer lo que le dió el español, y que hace perder á éste los gastos de aquella operación y el coste de llevar una cosa inútil, y no hay una sola razón siquiera aparente con que detener la fuerza incontrastable de los principios. Figúrese vmd. uno de nuestros cosecheros llevando á gran costa pipas de vino á Inglaterra, y mezclando en ellas una cuarta parte de agua, seguro de que ésta se separaría, y se le rebajarían los gastos de esta operación: ¿vmd. se rie? Pues éste es nuestro sistema de monedas.

Es, por consiguiente, de la mayor urgencia arreglar éste y el de las medidas, y uniformar unos con otros, evitando que el interior del reino nos presente las variedades tan engorrosas al comercio como gratas á los comerciantes.

Pero, amigo, todo esto no basta: la ley es justa en cuanto fija las medidas comunes, pero no en